

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 6 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Cambios en la administración.

Estimado Señor:

En conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L N°251, en relación con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en las Circulares N°991 y 662 emitidas por esta Comisión, debidamente facultada por el Directorio en sesión realizada el día de hoy, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como **Hecho Esencial de Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), que con esta fecha se ha terminado la relación laboral de don José Manuel Camposano Larraechea con la Sociedad.

Muy atentamente,


Carola Fratini
Gerente General(I)
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. 